



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.10 No. 0074-2022
Quito, 22 de marzo de 2022

Asunto: Participación técnicos docentes

Doctora
Jessica Purcachi Barragán
DIRECTORA (E) TALENTO HUMANO
Presente. –

Señora Directora:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 22 de marzo de 2022, conoció el pedido de la Directiva de la Asociación de Técnicos Docentes de la Universidad Central del Ecuador, recibido vía correo electrónico el 20 de marzo de 2022, en el que solicitan se permita participar a los Técnicos Docentes con nombramiento definitivo, en la consulta interna para la conformación de ternas para la designación de Decanos, a realizarse el viernes 25 de marzo de 2022.

Luego del análisis correspondiente, **el Honorable Consejo Universitario, resolvió: Hacer conocer que los señores Técnicos Docentes con nombramiento definitivo, participarán como lo han hecho en las elecciones, en la Consulta Interna para la Conformación de la Terna de Postulantes a Decanos de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador; esto es que, participarán en las Unidades Académicas, en las que tienen asignada carga horaria. Puntualizando que los Técnicos Docentes que están prestando sus servicios en las Direcciones o Unidades Administrativas de la Universidad Central del Ecuador y que tengan asignada carga horaria en alguna Facultad deben participar en el proceso de consulta en esa Facultad; y, que su participación estará de acuerdo con el segundo inciso del Art. 117 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del SES, esto es que serán considerados “como personal administrativo”.**

Con este antecedente, solicito a usted se incluyan a los señores Técnicos Docentes en los padrones de los señores administrativos, que se utilizarán en la Consulta Interna para Conformar la Terna para Decanos de la Facultades.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y